



**PROGRAMA DE SEGURIDAD DEL PACIENTE EN RADIOLOGIA E IMAGEN (SAD.2.2)**

Departamento / Área: Imagenología	Vigente a partir de: MAYO 2023	Clave: CEMA-DO-IM-PSPRI-05
	Versión: 3.0	Página 1 de 8

**1.-Objetivo**

La finalidad de este manual es ser una herramienta de apoyo para quienes colaboran en el área de imagenología, así como para establecer los protocolos y lineamientos para el desarrollo correcto y oportuno en la toma de los estudios de resonancia magnética, así como de la técnica aplicada en cada protocolo de exploración, en el marco de la bioseguridad para el paciente, el personal operativo y al equipo mismo, permitiendo, eficacia en la ejecución de los estudios, evitando la pérdida de tiempo innecesaria, lo que da como resultado eficiencia en la realización de los estudios, y de esta manera brindar una atención de calidad, que da como resultado la entrega de imágenes de calidad, que brinden al médico tratante información oportuna y confiable para el correcto diagnóstico.

**2.-Alcance**

El siguiente manual incluye técnicas, protocolos y procedimientos relativos al personal del área de radiología e imagen (imagenología), con alcance al personal técnico, médico y personal de apoyo al área.

**3.Receptor del servicio**

El servicio de radiología e imagen, cuenta con equipo de resonancia magnética tipo electroimán superconductor de campo alto, con capacidad de realizar estudios de las diferentes regiones del cuerpo humano, a todas aquellas persona que necesiten de una atención optima y confiable, colaboradores institucionales, alumnado UFD, deportistas de todas las categorías y al público en general.

**4.-Responsable**

Jefe del servicio de imagenología, médico especialista en radiología e imagen.

- T.R. Turno Matutino
- T.R. Turno Vespertino
- T.R. Turno Nocturno
- T.R. Turno Guardia Especial

**5.- Áreas Involucradas**

Se debe indicar todas las áreas involucradas que intervienen en el documento o proceso.

AREA	RESPONSABLE	FIRMA
Área de enfermería	Responsable del Área enfermería	
Área Biomédica	Responsable del Área biomédica	
Servicios médicos	Responsable del servicio medica	
Operaciones	Responsable del Área administrativa	

Elaboró	Autorizó	Reviso	Libero
FRANCISCO JAVIER LICONA BAUTISTA TECNICO RADIOLOGO	DR. JOSE MARIA BUSTO VILLARREAL DIRECTOR MEDICO	LIC. ROSA ANGÉLICA BEJARANO LÓPEZ COORDINADORA DE CALIDAD	DRA. GABRIELA MURGUIA CANOVAS DIRECTORA GENERAL DE CEMA



**PROGRAMA DE SEGURIDAD DEL PACIENTE EN RADIOLOGIA E IMAGEN (SAD.2.2)**

Departamento / Área:  
Imagenología

Vigente a partir de: MAYO 2023

Clave: CEMA-DO-IM-PSPRI-05

Versión: 3.0

Página 2 de 8

Administración	Responsable del Área Administrativa	
Admisión	Responsable de Admisión	
Atención al cliente	Responsable de atención al cliente	

Se realizan los estudios de Resonancia Magnética cuando el paciente trae su solicitud médica, sin embargo cuando no hay dicha solicitud en el estándar PFR 6 existen consentimientos para que el paciente autorice la realización del estudio en caso de ser un estudio en fase simple y contrastado.

**6.- Programa de seguridad del paciente en radiología e imagen**

La organización ha desarrollado un Programa de Seguridad del Paciente en los Servicios de Radiología e Imagen en sus diferentes servicios, que se coordina con el Sistema Organizacional de Calidad y Seguridad del Paciente, y que incluye los siguientes puntos:

**a) LA VINCULACIÓN CON LAS METAS INTERNACIONALES DE SEGURIDAD DEL PACIENTE, PRINCIPALMENTE CON LA IDENTIFICACIÓN DEL PACIENTE (MISP.1) Y PREVENCIÓN DEL RIESGO DE CAÍDAS (MISP.6).**

La organización cuenta con un manual de Acciones Esenciales (CEMA-MN-AEPSP) al cual se apega al proceso dentro del área de radiología e imagen que la organización establece.

El personal del área de imagenología verifica el nombre completo del paciente y fecha de nacimiento antes de ingresarlo a realizarle el estudio.

Se evita el riesgo de caída de paciente ya que el área cuenta con aditamentos (mallas) que van sujetas a la Camilla para poder fijar al paciente además que cada responsable de turno debe de estar al pendiente del mismo.

Se cuenta con una Camilla especial para Resonancia Magnética para los pacientes que vienen en camillas, donde ponemos los barandales y así evitar caídas.

Todos los pacientes que ingresan al área de resonancia magnética no deben entrar con objetos metálicos, si en caso tienen placas, clavos, etc. Deberá especificar de qué material es el objeto en dicho cuestionario de información para ver si el paciente es apto para resonancia magnética.

Elaboró	Autorizó	Revisó	Libero
FRANCISCO JAVIER LICONA BAUTISTA TECNICO RADIOLOGO	DR. JOSE MARIA BUSTO VILLARREAL DIRECTOR MEDICO	LIC. ROSA ANGÉLICA BEJARANO LÓPEZ COORDINADORA DE CALIDAD	DRA. GABRIELA MURGUIA CANOVAS DIRECTORA GENERAL DE CEMA



**SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD CEMA  
CENTRO DE EXCELENCIA MÉDICA EN ALTA**



**PROGRAMA DE SEGURIDAD DEL PACIENTE EN RADIOLOGIA E IMAGEN (SAD.2.2)**

Departamento / Área: Imagenología	Vigente a partir de: MAYO 2023	Clave: CEMA-DO-IM-PSPRI-05
	Versión: 3.0	Página 3 de 8

Fecha: / /

**DOCUMENTO INFORMATIVO PARA LA RESONANCIA MAGNETICA.**

NOMBRE: \_\_\_\_\_

FECHA DE NACIMIENTO: \_\_\_\_\_ EDAD: \_\_\_\_\_ PESO: \_\_\_\_\_

NOMBRE DEL MEDICO TRATANTE: \_\_\_\_\_

ESTUDIO SOLICITADO: \_\_\_\_\_ DX: \_\_\_\_\_

¿POR QUE LE PIDEN ESTE ESTUDIO? \_\_\_\_\_

**¿Qué le vamos a hacer?**

Usted va a realizarse una prueba de Resonancia Magnética para obtener una valoración clínica y poder llegar a un diagnóstico. La RM es una técnica de imagen que utiliza un campo magnético intenso, es decir no se usan radiaciones ionizantes, ( Rayos X).

**¿Qué riesgos tiene?**

Las precauciones a tomar son las derivadas de la acción del campo magnético que no ocasiona problemas si se cumplen las normas de seguridad que le indicará el personal de la unidad. La única circunstancia molesta la constituye el ruido que oír durante la realización de la prueba.

Por favor, es importante que llene el siguiente cuestionario.

- |  |                   |
|--|-------------------|
| <input type="checkbox"/> ¿Tiene usted marcapasos?                        | SI _____ NO _____ |
| <input type="checkbox"/> ¿Tiene usted implante coclear?                  | SI _____ NO _____ |
| <input type="checkbox"/> ¿Tiene usted clips endovasculares craneales?    | SI _____ NO _____ |
| <input type="checkbox"/> ¿Tiene usted bombas de infusión?                | SI _____ NO _____ |
| <input type="checkbox"/> ¿Está usted embarazada?                         | SI _____ NO _____ |
| <input type="checkbox"/> ¿Tiene usted prótesis cardiacas ?               | SI _____ NO _____ |
| <input type="checkbox"/> ¿Tiene usted neuroestimuladores?                | SI _____ NO _____ |
| <input type="checkbox"/> ¿Tiene usted prótesis óseas?                    | SI _____ NO _____ |
| <input type="checkbox"/> ¿Es usted claustrofóbico?                       | SI _____ NO _____ |
| <input type="checkbox"/> ¿Usted presenta esquilras o fragmentos de bala? | SI _____ NO _____ |
| <input type="checkbox"/> ¿Es usted alérgico a algún medicamento?         | SI _____ NO _____ |

¿A cuál? \_\_\_\_\_

**Beneficios.**

El propósito de la realización del estudio de resonancia magnetica , es permitir una mayor visualización de estructuras anatómicas y brindar un diagnóstico para mejorar mi estado de salud. **Posibles Alternativas:** \_\_\_\_\_

**NOTA:** Si existe algún otro motivo por el cual tenga contraindicado la realización de este estudio favor de comunicárselo al radiólogo a cargo.

TELEFONO: \_\_\_\_\_ CORREO: \_\_\_\_\_

FIRMA DE CONFORMIDAD \_\_\_\_\_

Este documento es propiedad de Clínica de Medicina Deportiva S.A. de C.V. CLAVE: CEMA-RG-IM-DIRM-03/V.1.0

Elaboró	Autorizó	Reviso	Libero
FRANCISCO JAVIER LICONA BAUTISTA TECNICO RADIOLOGO	DR. JOSE MARIA BUSTO VILLARREAL DIRECTOR MEDICO	LIC. ROSA ANGÉLICA BEJARANO LÓPEZ COORDINADORA DE CALIDAD	DRA. GABRIELA MURGUIA CANOVAS DIRECTORA GENERAL DE CEMA

Este documento es propiedad de Clínica de Medicina Deportiva S.A. de C.V.



**SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD CEMA  
CENTRO DE EXCELENCIA MÉDICA EN ALTIMA**



**PROGRAMA DE SEGURIDAD DEL PACIENTE EN RADIOLOGIA E IMAGEN (SAD.2.2)**

Departamento / Área: <b>Imagenología</b>	Vigente a partir de: <b>MAYO2023</b>	Clave: <b>CEMA-DO-IM-PSPRI-05</b>
	Versión: <b>3.0</b>	Página 4 de 8

En el área de rayos x es necesario identificar al paciente llamándolo por su nombre verificando sus datos nombre completo y fecha de nacimiento.

Realizar el estudio que el médico tratante solicita. Se le pide a la paciente que informe si posiblemente pueda estar embarazada, por medida de seguridad en menores de 18 años y en personas mayores de edad deben pasar acompañados a la sala de rayos x para evitar alguna incidencia. Utilizando los aditamentos de protección para el familiar que acompañe al paciente durante el procedimiento del estudio. Y reducir la mayor cantidad de radiación de exposición gracias al uso de esos aditamentos.

Existe el riesgo de caída de pacientes de la tercera edad, por eso es recomendable pasar a un familiar o acompañante para que pueda estar pendiente y nos coopere para la realización del estudio.

Verificar y realizar el protocolo indicado que el médico tratante solicita.

El área de Ultrasonido cuenta con una Camilla con barandales cuando el paciente se encuentre acostado sobre la camilla debe de estar puesto los barandales arriba para evitar riesgo de caída.

**b) MANEJO INMEDIATO DE LAS REACCIONES AL MEDIO DE CONTRASTE, DURANTE ALGÚN ESTUDIO RADIOLÓGICO INVASIVO.**

En el área de Imagenología se utiliza un formato de consentimiento informado donde el paciente especifica autoriza y verifica todos sus datos personales así el estudio que se realizará. Para pacientes menores de edad es sumamente importante que los padres o tutores firmen el consentimiento informado para poder así administrarlo.

Si por el contrario no viene indicado en su solicitud médica, no se debe introducir bajo ninguna circunstancia el medio de contraste al paciente.

Así mismo nosotros corroboramos que sea el estudio indicado en dicha nota médica expedida por su médico tratante; en caso de ser estudio simple o contrastado verificamos que el estudio que le solicita su médico indique que el estudio será contrastado y así corroborar que el paciente venga en las condiciones adecuadas para la realización del estudio.

Además de estar siempre pendiente de dicho proceso ya que se administrará un medio de contraste y puede generar algunas reacciones adversas a los pacientes.

Si llegara a presentar alguna reacción adversa al medio contraste, lo primero que hacemos es abortar el estudio e inmediatamente ver al paciente, se avisa al médico de urgencias y con el apoyo de enfermería y médico de guardia quien administrará si corresponde algún medicamento que pueda controlar la reacción adversa al medio de contraste, por eso es importante hacer un cuestionario previo al paciente si es alérgico a algún alimento o medicamento, ya que son factores que nos pueden impactar al administrar el medio de contraste, al igual que valorar y verificar que su nivel de creatinina se encuentre dentro del límite normal.

La organización cuenta con una serie de formatos y manuales donde hace referencia sobre los eventos adversos y donde se lleva a cabo el registro de los mismos. En el Manual De Implementación De Procedimientos Acciones Esenciales Para Mejorar La Seguridad Del Paciente (CEMA-MN-ENF-IAE-15)

Existe un Reporte de notificaciones y manejo de cuasifallas y centinelas ( CEMA-RG-FA-NMCEAC-09 )

Elaboró	Autorizó	Revisó	Libero
FRANCISCO JAVIER LICONA BAUTISTA TECNICO RADIOLOGO	DR. JOSE MARIA BUSTO VILLARREAL DIRECTOR MEDICO	LIC. ROSA ANGÉLICA BEJARANO LÓPEZ COORDINADORA DE CALIDAD	DRA. GABRIELA MURGUIA CANOVAS DIRECTORA GENERAL DE CEMA



**SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD CEMA  
CENTRO DE EXCELENCIA MÉDICA EN ALTIMA**



**PROGRAMA DE SEGURIDAD DEL PACIENTE EN RADIOLOGIA E IMAGEN (SAD.2.2)**

Departamento / Área: <b>Imagenología</b>	Vigente a partir de: <b>MAYO2023</b>	Clave: <b>CEMA-DO-IM-PSPRI-05</b>
	Versión: <b>3.0</b>	<b>Página 5 de 8</b>

Y un Formato de Recolección de Datos de Sospecha de Reacciones Adversas A Los Medicamentos. (CEMA-RG-FA-RAM-05).



**CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA LA RESONANCIA MAGNETICA**



Fecha: / /

NOMBRE DEL PACIENTE: \_\_\_\_\_  
 FECHA DE NACIMIENTO: \_\_\_\_/\_\_\_\_/\_\_\_\_ EDAD: \_\_\_\_\_ SEXO: \_\_\_\_\_ PESO: \_\_\_\_\_  
 NOMBRE DEL MEDICO TRATANTE: \_\_\_\_\_  
 ESTUDIO SOLICITADO: \_\_\_\_\_ DX: \_\_\_\_\_  
 MOTIVO DEL ESTUDIO: \_\_\_\_\_

Usted se va a realizar un estudio de Resonancia Magnética que requiere uso de medio de contraste endovenoso, favor de leer y firmar el documento si se encuentra de acuerdo. Información.

Los medios de contraste para resonancia magnética se utilizan para modificar la interacción del organismo frente a campos magnéticos intensos. Todos los contrastes para resonancia magnética utilizan quelatos de gadolinio, a diferencia de los tradicionales que utilizan yodo.

**RIESGOS**

Los contrastes que usan gadolinio presentan muy baja frecuencia de reacciones alérgicas o adversas, estas últimas corresponden a efectos no deseados, que no fueron regulados por el mecanismo de alergias.

Las reacciones adversas al medio de contraste ocurren por una interacción del organismo del paciente con el medio de contraste, en la cual no intervienen otros factores, no dependiendo del lugar donde sean administrados ni por quien. Por lo tanto una reacción adversa puede ocurrir en cualquier lugar donde el paciente reciba algún medio de contraste.

La gran mayoría de las reacciones adversas en resonancia magnética son simples, y se resuelven rápidamente bajo el cuidado apropiado. Muy rara vez estas reacciones adversas son serias, para lo cual contamos con el material, personal capacitado y procedimientos claramente definidos para enfrentarlas.

**BENEFICIOS**

El propósito de la administración de un medio de contraste, es permitir una mayor visualización de estructuras que no logran observarse en una fase simple de resonancia magnética y brindar un diagnóstico para intentar mejorar mi estado de salud.

**POSIBLES ALTERNATIVAS**

quedara diferido. En el caso de embarazo entiendo que el medio de contraste puede causar daño en el feto; son muy raras las complicaciones que este sufre por el uso de un medio de contraste, pero entre los riesgos están (no exclusivamente) defectos congénitos, trabajo de parto prematuro, lesión cerebral permanente y muerte.

\*Antes de firmar este documento, si desea más información o tiene cualquier duda puede preguntar al radiólogo a cargo.

**Consentimiento.**

Declaro que se me ha informado en lenguaje claro y sencillo en que consiste el procedimiento o intervención indicado, incluyendo sus objetivos, características, los beneficios y riesgos que presenta para mi estado de salud (o la de mi representado). El profesional que me ha atendido me ha permitido realizar preguntas y aclarar todas mis dudas libremente.

Libre y voluntariamente **AUTORIZO** la realización del procedimiento indicado.

Nombre Paciente: \_\_\_\_\_ Firma: \_\_\_\_\_  
 Nombre del tutor o Responsable: \_\_\_\_\_ Firma: \_\_\_\_\_  
 (sólo en caso de menores de edad o incapacidad del paciente)

Profesional que realiza el procedimiento: \_\_\_\_\_  
 Firma: \_\_\_\_\_

Este documento es propiedad de Clínica de Medicina Deportiva S.A. de C.V.

CLAVE: CEMA-RG-IM-CIRM-02 / V.2.0

Elaboró	Autorizó	Reviso	Liberó
FRANCISCO JAVIER LICONA BAUTISTA TECNICO RADIOLOGO	DR. JOSE MARIA BUSTO VILLARREAL DIRECTOR MEDICO	LIC. ROSA ANGÉLICA BEJARANO LÓPEZ COORDINADORA DE CALIDAD	DRA. GABRIELA MURGUIA CANOVAS DIRECTORA GENERAL DE CEMA

Este documento es propiedad de Clínica de Medicina Deportiva S.A. de C.V.



**PROGRAMA DE SEGURIDAD DEL PACIENTE EN RADIOLOGIA E IMAGEN (SAD.2.2)**

Departamento / Área: Imagenología	Vigente a partir de: MAYO 2023	Clave: CEMA-DO-IM-PSPRI-05
	Versión: 3.0	Página 6 de 8

**c) VIGILANCIA DE LAS CONDICIONES DEL PACIENTE DURANTE SU ESTANCIA EN LA SALA DE ESPERA Y/O DE ESTUDIO.**

La organización cuenta con personal competente el cual vigila las condiciones del paciente en sus diferentes servicios.

**Rayos X:** Se monitorea que el paciente no exista riesgo de caída de la mesa de exploración del área, al igual que cuando se emplea el banco de altura, el personal se asegura que el paciente suba y baje sin algún evento que pueda terminar en caída.

**Resonancia Magnética:** El monitoreo queda bajo responsabilidad del personal competente (técnico radiólogo) que esté realizando el estudio, en estudios simples y contratados se maneja la comunicación efectiva con el paciente, por si el muestra alguna reacción al medio de contraste, de igual manera se le informa al área de urgencia para evitar cualquier evento adverso. En caso de que exista una reacción al medio de contraste, el paciente quedara bajo vigilancia por parte del servicio médico de urgencias hasta lograr su estabilidad para así poder retirarse de las instalaciones en condiciones óptimas.

**Ultrasonido:** La vigilancia estará cubierta por el personal competente (médico especialista) que realizará el estudio, asegurándose que la camilla esté fija y con un barandal arriba para evitar un riesgo de caída.

**d) SERVICIOS SUBROGADOS.**

La organización en los servicios de radiología e imagen no cuenta con servicios subrogados. La organización cuenta con servicios de imagenología propios los cuales se realizan dentro de las instalaciones.

Elaboró	Autorizó	Revisó	Libero
FRANCISCO JAVIER LICONA BAUTISTA TECNICO RADIOLOGO	DR. JOSE MARIA BUSTO VILLARREAL DIRECTOR MEDICO	LIC. ROSA ANGÉLICA BEJARANO LÓPEZ COORDINADORA DE CALIDAD	DRA. GABRIELA MURGUIA CANOVAS DIRECTORA GENERAL DE CEMA

**PROGRAMA DE SEGURIDAD DEL PACIENTE EN RADIOLOGIA E IMAGEN (SAD.2.2)**

Departamento / Área:  
Imagenología

Vigente a partir de: MAYO 2023

Clave: CEMA-DO-IM-PSPRI-05

Versión: 3.0

Página 7 de 8

7.- Diagrama de Flujo.



Elaboró	Autorizó	Revisó	Libero
FRANCISCO JAVIER LICONA BAUTISTA TECNICO RADIOLOGO	DR. JOSE MARIA BUSTO VILLARREAL DIRECTOR MEDICO	LIC. ROSA ANGÉLICA BEJARANO LÓPEZ COORDINADORA DE CALIDAD	DRA. GABRIELA MURGUIA CANOVAS DIRECTORA GENERAL DE CEMA



**PROGRAMA DE SEGURIDAD DEL PACIENTE EN RADIOLOGIA E IMAGEN (SAD.2.2)**

Departamento / Área:  
Imagenología

Vigente a partir de: MAYO 2023

Clave: CEMA-DO-IM-PSPRI-05

Versión: 3.0

Página 8 de 8

**8. Resultado deseado / Entregables.**

El presente documento de operación está dirigido al personal operativo médico de la Organización. Fue elaborado con la intención de estandarizar los protocolos descritos en el mismo, para lograr una uniformidad de estudios

En conclusión, al seguir los protocolos descritos en este documento, se dará un mejor servicio al paciente, disminuyendo los incidentes con la seguridad del paciente.

**9.-Indicador (es)**

En el programa de seguridad del paciente de radiología e imagen no se cuenta con un indicador.

No.	TIPO	NOMBRE	ALGORITMO	OBJETIVO	FRECUENCIA DE REVISIÓN
1					

Elaboró	Autorizó	Revisó	Libero
FRANCISCO JAVIER LICONA BAUTISTA TECNICO RADIOLOGO	DR. JOSE MARIA BUSTO VILLARREAL DIRECTOR MEDICO	LIC. ROSA ANGÉLICA BEJARANO LÓPEZ COORDINADORA DE CALIDAD	DRA. GABRIELA MURGUIA CANOVAS DIRECTORA GENERAL DE CEMA